

Esmeraldas, 21 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNTECPETROL S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio año 2017 y en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA UNTECPETROL S.A.** Comunico lo siguiente:

Como consta en los libros y transacciones realizadas todo se encuentra dentro de los parámetros de la ley, con sus respectivos descargos, dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así mismo las resoluciones de la Junta General.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, que cumplen con los requisitos necesarios para llevar a cabo un control exhaustivo, no existiendo desviaciones que comentar, ya que todo el proceso económico se encuentra en normalidad.

En los balances y en el impuesto a la renta se puede observar claramente el desarrollo económico del año 2017, en libros de contabilidad, estados financieros, balance, los mismos que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todos los reglamentos a cabalidad, no encontrando ninguna anomalía en la documentación revisada.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑIA UNTECPETROL S.A.** al 31 de diciembre del 2017 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

Lamento profundamente que la empresa no cumpliera con sus metas establecidas, esperando que en el siguiente periodo las cosas cambien para el bien de todos.

En mi opinión, el Balance General, estado de resultados y los respectivos anexos presentaron la situación financiera de la Compañía, sin existir ninguna alteración en los mismos.



De los señores accionistas,

Edwin Caiza Correa

COMISARIO
